



ACUERDO DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

Evaluación de propuestas de la convocatoria “Europa Creativa 2026”

Sesión celebrada el 14 de abril de 2026

En cumplimiento de lo acordado en la sesión de la Comisión de Investigación de la Universidad de Valladolid celebrada el día 14 de abril de 2026,

INFORMO:

Primero. Se han valorado las propuestas presentadas por personal investigador de la Universidad de Valladolid en el marco de la convocatoria “Proyectos de Cooperación Europea 2026” del Programa Europa Creativa. La evaluación se ha realizado conforme a los criterios establecidos en la convocatoria, relativos a la relevancia, la calidad del contenido y de las actividades, la gestión del proyecto y la difusión y comunicación, con una ponderación del 30 por ciento, 30 por ciento, 20 por ciento y 20 por ciento, respectivamente.

Segundo. De acuerdo con las condiciones de participación de la convocatoria, la Universidad de Valladolid puede participar en un máximo de tres propuestas, asumiendo la coordinación en una única de ellas y participando como entidad socia en un máximo de dos adicionales.

Tercero. A partir de la evaluación técnica realizada, las propuestas han sido ordenadas de mayor a menor puntuación.

Cuarto. Del conjunto de muestras de interés presentadas se desprende que únicamente la propuesta READ-EU contempla la participación de la Universidad de Valladolid como entidad socia, mientras que el resto de las propuestas prevén su participación como entidad coordinadora. Esta circunstancia condiciona el alcance de las autorizaciones que pueden otorgarse en aplicación de los límites establecidos en la convocatoria.

Quinto. En consecuencia, se autoriza para su presentación la propuesta ARTCONNECT como proyecto coordinado por la Universidad de Valladolid, al haber obtenido la mayor puntuación entre todas las propuestas evaluadas. Asimismo, se autoriza la participación de la Universidad de Valladolid como entidad socia en la propuesta READ-EU.

Sexto. Las propuestas autorizadas se recogen en el Anexo I, junto con el detalle de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los criterios de evaluación.

Séptimo. El resto de las propuestas evaluadas se incorporan como propuestas suplentes, ordenadas de mayor a menor puntuación, conforme a lo recogido en el Anexo II.

Octavo. En el supuesto de que alguna de las propuestas incluidas en el listado de suplentes modifique su configuración de participación y pase a contemplar la participación de la Universidad de Valladolid como entidad beneficiaria, dicha propuesta podrá ser autorizada para su presentación en esa condición, respetando en todo caso el orden de prelación derivado de la evaluación realizada.



Noveno. El Anexo III incorpora el resumen justificativo de la valoración efectuada para cada una de las propuestas.

Décimo. Se dará traslado del contenido del presente acuerdo al Servicio de Apoyo a la Investigación y a la Oficina de Proyectos Europeos de la Fundación Universidad de Valladolid, a efectos de facilitar el apoyo necesario en la preparación y presentación de las propuestas autorizadas.

En Valladolid, a fecha de firma electrónica

El Vicerrector de Investigación

Fdo. Enrique Baeyens Lázaro



ANEXO I – PROPUESTAS AUTORIZADAS

Nº	Propuesta	Rol de la UVa	Relevancia	Calidad	Gestión	Difusión	Total
1	ARTCONNECT	Coordinadora	27	26	18	17	88
2	READ-EU	Socia	26	25	18	18	87



ANEXO II – PROPUESTAS SUPLENTE

Nº	Propuesta	Rol de la UVa	Relevancia	Calidad	Gestión	Difusión	Total
3	REWRITE	Coordinadora	25	24	17	18	84
4	TEX-INCL-ART	Coordinadora	24	23	16	17	80
5	ARTMECHMUSIC	Coordinadora	23	23	17	16	79
6	COMUNIÓN	Coordinadora	25	22	15	16	78
7	GUITUVA	Coordinadora	23	22	15	15	75
8	SCI-UP	Coordinadora	20	19	14	13	66



ANEXO III – RESUMEN JUSTIFICATIVO DE LA VALORACIÓN

1. ARTCONNECT (88)

La propuesta presenta el mayor nivel de madurez global, con una clara alineación con las prioridades de la convocatoria, especialmente en cooperación cultural europea, desarrollo de audiencias e inclusión. Destaca la solidez del diseño técnico, la coherencia entre objetivos, actividades y resultados, y un consorcio altamente experimentado y equilibrado. La propuesta ofrece garantías de ejecución y un impacto potencial significativo. Como aspecto secundario, la definición de algunos indicadores de impacto podría ser más precisa.

2. READ-EU (87)

Proyecto muy bien estructurado, con un enfoque claro hacia la innovación en el acceso a la cultura y la transición digital. Presenta una elevada calidad técnica, con un plan de trabajo bien articulado y un consorcio amplio y consolidado. La estrategia de difusión y sostenibilidad está bien desarrollada. No obstante, la Universidad de Valladolid no asume la coordinación, lo que limita su capacidad de liderazgo en el proyecto.

3. REWRITE (84)

Propuesta sólida y bien orientada a la circulación transnacional de contenidos culturales. Presenta coherencia interna y un consorcio adecuado, con buena integración de perfiles académicos y profesionales. Se valora positivamente la incorporación de la perspectiva de género. Como debilidad, la propuesta muestra menor grado de innovación metodológica y una concreción desigual en algunos elementos del plan de trabajo.

4. TEX-INCL-ART (80)

Proyecto coherente con las prioridades de inclusión social y participación cultural, especialmente en entornos rurales. La propuesta es consistente y el consorcio resulta funcional. Sin embargo, presenta una menor diferenciación estratégica y una formulación del impacto todavía general, lo que reduce su competitividad frente a propuestas mejor definidas.

5. ARTMECHMUSIC (79)

Propuesta con un planteamiento creativo interesante, que combina patrimonio, tecnología y creación artística. El consorcio es adecuado y aporta diversidad geográfica. No obstante, la propuesta requiere mayor desarrollo metodológico y concreción en las actividades, lo que introduce incertidumbre en su ejecución.

6. COMUNIÓN (78)

Proyecto con un enfoque innovador e interdisciplinar que integra arte, tecnología y ciencia. Se valora positivamente su originalidad conceptual. Sin embargo, presenta un mayor grado de riesgo asociado a su carácter experimental, así como una menor definición en términos de escalabilidad, impacto y sostenibilidad.




7. GUITUVa (75)

Propuesta alineada con la digitalización y la mediación cultural, con un enfoque aplicado sobre patrimonio musical. Su planteamiento es coherente y potencialmente transferible. Como debilidad, el fuerte anclaje en un contexto local limita su dimensión europea y reduce el alcance del impacto previsto.

8. SCI-UP (66)

La propuesta aborda una temática pertinente relacionada con la divulgación científica, pero presenta un grado de desarrollo insuficiente en comparación con el resto de las propuestas evaluadas. Se observan carencias en la definición de objetivos, en la estructura metodológica y en la configuración del consorcio, lo que afecta de forma significativa a su competitividad.

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora	
Firmado por	Enrique Baeyens Lazaro - Vicerrector de Investigación de la Universidad de Valladolid	Firmado	14/04/2026 18:19:11	
URL de verificación	https://sede.uva.es/validador-documentos?code=gjmRdxDwzBIy15aue3LnbA%3D%3D			